



ESCUELA: Nocturna Dr. Carlos María Biedma

DOCENTE: Ruth Verónica Tejada

ÁREA CURRICULAR: Integradas

TÍTULO DE LA PROPUESTA: “¡¡A FULL CON LA PREVENCIÓN!!”

Guía Pedagógica N° 3

Frente al desafío del contexto de pandemia que transitamos en la comunidad educativa, nuestro objetivo es seguir educando, proteger la salud, aplicar medidas preventivas y formar ciudadanos responsables como miembros de una sociedad libre y soberana.

Concientizar, reflexionar y actuar de manera coherente es responsabilidad de cada uno.

¡¡Cuidémonos para que pronto nos volvamos a ver!!

¡¡Abrazos Virtuales!!

Prof. Verónica.

OBJETIVOS

- ❖ Reconocer la función del texto argumentativo como herramienta de construcción para desarrollar el pensamiento crítico.
- ❖ Enriquecer la formación integral del alumno a través de la reflexión.
- ❖ Valorar la salud promoviendo medidas preventivas y aplicándola responsablemente de manera individual y grupal.
- ❖ Promover nuestro acervo cultural conociendo sucesos importantes (efemérides).

CAPACIDADES

- ✚ Desarrollar pensamiento crítico y constructivo.
- ✚ Aplicar hábitos saludables como principal factor de prevención.
- ✚ Abordar y resolver operaciones básicas.
- ✚ Valorar la historia de nuestra provincia.

CONTENIDOS

- Matemática: numeración. Situaciones problemáticas. Operaciones.
- Lengua: texto argumentativo- características- artículo de opinión.
- Ciencias sociales: San Juan- Fundación- Historia.
- Ciencias naturales: contaminación ambiental- día mundial.
- Ética: valorar el cuidado del cuerpo humano.

TIEMPO

• 07/06 al 18/06



ACTIVIDADES: LENGUA

Tema: texto argumentativo: artículo de opinión.

En el diario de cuyo hay una sección denominada “**cartas del lector**”. Es una nota de opinión que se caracteriza por presentar el punto de vista personal de un tema.

Opinar es argumentar, es decir, justificar por qué opinamos así.

1. A continuación, lee el siguiente artículo de opinión “**ciclistas irresponsables**”.



Ciclistas irresponsables

Laureano Schultz

Señor director:

DNI 11.046.384

En estos días en que el confinamiento por causa del covid-19, se flexibilizó la posibilidad de hacer algunas actividades físicas y de recreación. Sin embargo, muchas personas no toman son responsables. Es que en la Ruta del Sol, en Rivadavia, que tiene una excelente ciclovía, muchos ciclistas hacen caso omiso a las reglas de tránsito, por lo que transitan en pelotón por la calzada destinada al tránsito vehicular. A todo esto no se observa ningún policía labrando multas u otra acción ordenada por la Justicia, ya sea de Faltas o Penal. Llama la atención que quienes transitan en bicicleta por la zona son gente pudiente, que sin dudas tienen en su mayoría estudios universitarios y que por lo tanto conocen las reglas de tránsito y el significado de la cartelería vial. Es de una irresponsabilidad absoluta y ponen en riesgo su propia vida como la quienes transitan por la zona. Es de esperar que la Justicia como su auxiliar, la Policía, tomen medidas al respecto para evitar cualquier desgracia.



Laureano Schultz

DNI 11.046.384

2. Características de la nota de opinión:

- Justifica o argumenta su opinión.
- Lleva firma y número de documento.
- Se utiliza la primera persona gramatical “yo”.
- El autor de la opinión defiende su manera de pensar y trata de influir en el lector para que apoye su punto de vista.

3. Podemos opinar y argumentar en forma oral o escrita.

Por ejemplo:

OPINIÓN ORAL

Situación 1: “En casa, opinamos sobre el COVID19 y la mejor manera de cuidarnos”

En este caso, encontramos diversas respuestas.

Algunos opinan que si hay que hacer tal o cual cosa y otros ni siquiera le dan importancia al uso del barbijo.

Se inicia debate y cada uno expone argumentando su opinión. Es decir, justifica el por qué. Siempre y en todo debate debe prevalecer el respeto, la tolerancia y la empatía.



OPINIÓN ESCRITA

Situación 2: Frente a un hecho que afecta todos, escribimos en un diario redactando nuestra propia opinión y argumentándola como en el caso del “ciclistas irresponsables”

4. Teniendo en cuenta el texto leído puedes buscar en caso de tener acceso a internet, la pagina del diario de cuyo San Juan, para conocer las distintas opiniones enviadas por los lectores y ciudadanos de nuestra provincia.

Diariodecuyo.com.ar.cartasdellector

Es importante que al redactar una opinión:

- Realices varios borradores hasta que te quedes con el texto definitivo.
- Pienses un título atractivo para que se interesen en su lectura.

En base a todo esto te invito a que realices tu propia opinión sobre el tema del COVID19 en nuestro país.

Recuerda: piensa un título atractivo y al terminar de argumentar tu opinión agrega tu nombre completo y DNI como en el ejemplo visto al principio.

ACTIVIDADES: MATEMÁTICA

1. Ordena de mayor a menor.

3.545.090- 29.800.305- 15.200.100- 715.999- 15.035- 39.150.000- 159.758.400

2. Escribe como se leen los números anteriores.

3. **Resuelve:**

$$159.758 + 39.150.000 + 14.988 =$$

$$35.090.852 - 17.432.479 =$$

$$3.905 \times 57 =$$

$$390.958 \% 24 =$$

4. Lee y resuelve:

Mariana tiene una librería y realizó la siguiente compra por internet.

15 cajas de lápices
x 12 unidades c/u



\$98

120 lapiceras
azules



\$29

50 gomas tinta



\$17

35 reglas



\$36

¿Cuánto dinero tuvo que pagar en total con su compra?

Si pago con tarjeta de crédito en 12 cuotas sin interés ¿Cuánto es el valor de cada cuota?



ACTIVIDADES: CIENCIAS SOCIALES

“Nuestra provincia: San Juan de la Frontera”

El 13 de junio se celebra un aniversario mas de la fundación de San Juan.

Basándonos en la historia, nuestra provincia fue fundada por el conquistador español Juan Jufré un 13 de junio de 1562.

El lugar fue eternizado por el monumento al fundador que se encuentra la plaza Juan Jufré, el conocido “Pueblo viejo” o Concepción.

El nombre “San Juan de la frontera” fue colocado en honor al Santo Patrono San Juan Bautista.

En 1953 luego de una crecida del río provocó daños en la ciudad de Concepción y entonces Luis Jufré (hijo del fundador) trasladaría la capital de la provincia a la plaza mayor actual “Plaza 25 de Mayo”.

Nuestra provincia es un ejemplo de fortaleza y renace de varios terremotos (1944-1977).

En las guías anteriores destacamos varios lugares turísticos de nuestra querida provincia.

1. En un mapa de San Juan ubica:

-  Provincias limítrofes: Mendoza, San Luis, La Rioja.
-  País limítrofe: Chile.
-  Elige 5 departamentos y marquelos.



Localización de San Juan en Argentina

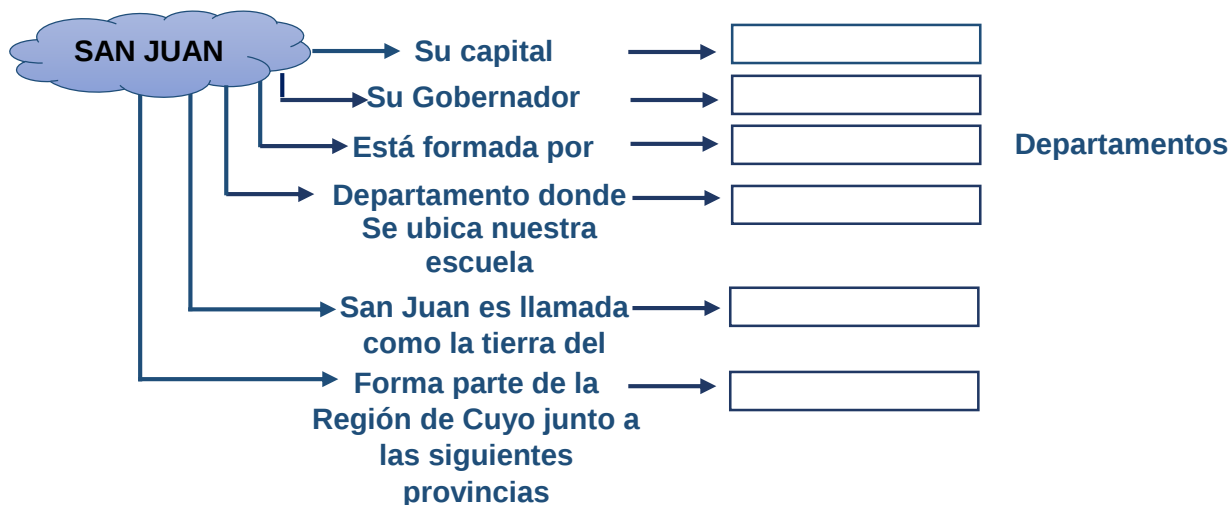
2. Conocemos nuestra bandera provincial y escudo.





3. Completa lo siguiente:

“Conociendo nuestra provincia”



4. ¿Cuántos años cumple nuestra provincia si fue fundada en 1562?

ACTIVIDADES: NATURALES

“Cuidar nuestro medio ambiente es una tarea de todos”

El 5 de junio se recuerda el Día Mundial del Medio Ambiente. En nuestra provincia la responsabilidad depende de la “Secretaría del Estado de Ambiente y Desarrollo sustentable” ubicado en el 3° piso del Centro Cívico.

Ellos se encargan de ejecutar acciones que

preserven y protejan el Medio Ambiente, como así también controlar a todos aquellos que no respetan las reglamentaciones en vigencia multando a los que ocasionan daños ambientales.



¿Cuáles son las funciones que realiza la Secretaría del Estado de Ambiente y Desarrollo sustentable?

- ❖ Impedir la tala de árboles.
- ❖ Dar un correcto tratamiento a los residuos.
- ❖ Prohibir la caza de animales autóctonos (guanacos, pumas, aves)
- ❖ Reducir el consumo de energía y combustibles.
- ❖ Minimizar los ruidos evitando la contaminación sonora.
- ❖ Fumigar contra los insectos.
- ❖ Promover campañas de concientización.
- ❖ Esterilizar animales.



1. ¿Qué acciones realizarías para contribuir con el medio ambiente?

Datos útiles: si necesitas hacer algún trámite o informarte ingresa a la página de internet ambiente.sanjuan.gob.ar.

Centro Cívico: “**Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo sustentable**”

Teléfono: 4305010

Horario: 7:00 a 12:30

0800-333-3969

ACTIVIDADES: ÉTICA

¡VALORAR NUESTRA VIDA! ¡CUIDAR NUESTRA SALUD!

Actualmente cuidamos nuestra vida, respetando las medidas preventivas para evitar enfermarnos:

- Lavarse las manos, usar barbijos, tener distanciamiento, evitar “juntarnos” en eventos, ser positivos y empáticos, etc.

Pero también debemos empezar desde lo mínimo:

- Cuida el cabello.
- Lavarnos los dientes.
- Bañarnos diariamente.
- Lavarse las manos y uñas.

Adquirir estas acciones como hábitos saludables evitará enfermedades.

Visitar al médico regularmente o acercarse al CIC más cercano a tu domicilio.

El Centro Integrador Comunitario (CIC) tienen la misión de promover o mejorar la calidad de vida. Allí recibes en forma gratuita la atención primaria de la salud: atención médica- odontológica- vacunación- prevención.

CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO DE RAWSON: Boulevard Sarmiento 938 (o).
TEL: 4284452

¡Visítalo, consulta cualquier duda! ¡Cuídate! ¡Cuidémonos!



Directora Lic. Graciela Castro

